

ADELANTE

Año VII

PERIODICO REPUBLICANO

Núm. 250

Fundador: Alfonso Castells G.^a Rabadán

◆ VALDEPEÑAS 10 DE JULIO DE 1936 ◆

Redacc. y Admón.: Esperanza, 19

C - A - F - E

UNICO RECONSTITUYENTE

LEA

USTED

ADELANTE

Visado por la Censura

RIALTO

Horchatería Valenciana



(Cuesta del Palacio)



Pida siempre

Copos de

Frutas



La mejor
cerveza

EL AGUILA



Al fin se confeccionó el Presupuesto del Ayuntamiento del Frente Popular.

Lo que no podemos asegurar es si lo cobrará el Ayuntamiento del Frente Popular.

* * *

Por ir a Montiel a ver como brotan de la tierra «unos chorritos de agua», han cobrado los concejales que componían la comisión dietas de treinta pesetas. ¡Los autos a parte!

Nosotros no sabemos nada.

* * *

Por ir a Ciudad Real unas horas, también han cobrado tres concejales dietas de treinta pesetas.

Tampoco sabemos nada.

* * *

Ya se ha agotado la consignación del Presupuesto para viajes etc., etc. de señores concejales.

A nosotros que nos registren.

* * *

Ha empezado la revisión de tarjetas de Beneficencia; pero el último trimestre han importado las medicinas 33.200,83 pesetas.

Sr. Pozuelo, siga con la revisión y no haga caso de lo que le digan algunos compañeros de concejo. Las cosas bien hechas siempre están bien.

* * *

¿Qué va a ocurrir en el Ayuntamiento cuando se cumplan los seis meses de interinidad de los actuales empleados?

Suponemos a los promotores preocupados, y en busca de un nuevo truco parecido al de la «republicanización».

DICK

Nuestros parlamentarios en las Cortes

**INTERESANTE INTERVENCION DEL
DIPUTADO SR. REBUelta**

Con motivo de la discusión del dictamen sobre el rescate y readquisición de bienes comunales, intervino en el Parlamento el diputado Sr. Rebuelta. Copiamos a continuación un extracto de su importante discurso.

«No me produciré—dice el señor Rebuelta—como un jurista, sino como agricultor impenitente, sin más bagaje que mi propia experiencia y especialmente con relación al secano español, que es el más afectado por la crisis del campo y al cual podían beneficiar más los efectos de esta ley.

El proyecto de bienes comunales sólo es tal en su rótulo, pues en su articulado ni llama sólo a estos bienes ni los regula. Nosotros los monárquicos veíamos con complacencia la restauración de los bienes tradicionales de los Municipios, pero esta ley no lleva ese camino, sino la socialización de toda la propiedad del suelo.

Como el Estado aún es capitalista y el Gobierno burgués, no se acomete la socialización del suelo para la nación, sino para el Municipio, pues en el primer caso había que hacer igual con la riqueza urbana, Bancos, industria, etcétera.

Esta ley es una de las que abrieron el fuego de la gran ofensiva contra la propiedad rústica en aquella tarde en que el ministro de Agricultura leyó sus dos Reformas agrarias, una que derogó a la vigente y otra que en su día derogaría a la nonata.

Pero se trata sólo de suprimir la propiedad rústica particular y llevar a los Municipios todo el caudal del agro español; todo lo contrario de redistribuir; resucitamos las manos muertas de los siglos pasados y convertimos al Municipio en el gran arrendador, ahora que tanto se habla por elevar al arrendatario a propietario.

La pequeña propiedad en el secano desaparece, pues una familia con diez hectáreas de viña, u olivar, o de tierras fértiles, po-

dría ser algo, pero en pastos o en tierras de pan llevar de nuestras estepas no tiene ni para mal comer.

Las Gestoras, dueñas y señoras de la propiedad, sin control alguno, será el poder de caciquismo mayor que pueda imaginarse. Lo que traerá consigo un florecimiento de la burocracia municipal enorme, que ahogará los Municipios.

Los bienes comunales, para serlo, son los agrícolas, ganaderos y forestales. Los primeros son los menos indicados, pues el cultivador necesita ser propietario para mejorar la tierra, tenerle afecto y prestarle todo el cuidado necesario para hacerla fructífera. Por ello yo creo que los bienes comunales, en su aprovechamiento clásico, son los de ganadería y monte, con sus sucedáneos de caza y pesca.

En esta ley veíamos nosotros el valladar para detener esa desatentada corriente que extiende sin cesar el área de cultivo y que quita a la ganadería sus mejores pastos. Y sin contar con tierras buenas de hierbas no podremos tener razas selectas, pues en las parameras y en los peñascos no se crían los animales que son exponente de la pujanza pecuaria de un país.

Aprovecho la oportunidad, y siento no esté el ministro de Industria, para decir que éste ha dictado unas disposiciones en las cuales, despreciando la calidad de nuestros ovinos, se propone mejorarlos, lo cual creo no es su función, sino la del ministro de Agricultura. Y tengo que manifestar que nuestras merinas finas no tienen nada mejor en el mundo, que hay cabañas, como la de Perales, de cuyos apriscos salieron en el siglo XVIII los ejemplares para Sajonia y Austria, que conserva tal calidad de lana que una brizna mide al microscopio 18 micras de diámetro y un ovillo de kilo dá 100.000 metros de lon-

gitud. Para ello quiere el ministro de Industria cobrar a la lana sucia 0,15 por kilo, y crear con ello, en Barcelona, una institución que mejore las razas ovinas y dé primas de exportación a los tejidos.

No desplazemos al ganado de sus tierras peculiares, vayamos a los bienes comunales para aprovechamiento en común de la ganadería; pero no para ser objeto de renta, y con todo ello no hay que dudar que no sólo la riqueza del país ganará, sino que haremos una labor social enorme.

En cuanto a la riqueza forestal, sólo podremos decir otro tanto.

Los Gobiernos siempre nos anuncian grandes planes de repoblación forestal, pero lo cierto es que están desapareciendo los últimos montes que había en España. En el secano su árbol peculiar es la encina; tarda treinta años en servir para carbón y cien para ser maderable. Se predica el odio al árbol, su tala es un número de regocijo popular y Guardia civil, jueces y alcaldes, se cruzan de brazos ante los hechos vandálicos que todos contemplamos.

Pues los bienes comunales armonizarían los deseos de los pueblos y sus necesidades; los acostumbraríamos a respetar el árbol y cumpliríamos con ello algo que el Estado debía cumplir por sus medios legales. La caza es otro aprovechamiento que la comunidad podía tener en sus propiedades, y acostumbrándose a respetarla para sí, se respetaría la particular. La caza no es la diversión de los señoritos, como se dice por ahí. Es alimento, es riqueza, es empleo de brazos y actividades que están a punto de liquidación, pues se destruye por destruir y hay especies que se están extinguiendo.

Entrando en el articulado diremos que el imperativo «rescatarán» será la muerte de la ley, pues irán a los Municipios propiedades impropias de ellos.

La suposición de confabulación es un arma terrible en poder del Instituto de Reforma Agraria, que no se puede prever a dónde nos llevará.

La tasación debe ser por tasación pericial, como en la ley Prieto de Riegos. Se preceptúa que servirá de regla la renta catastral, cuando el proyecto decía el líqui-

do imponible; ello merma el 30 por 100 del valor y el Estado aplica para lo que le conviene, caso de Derechos reales, el líquido imponible, y en éste la renta catastral; tamaña injusticia es una faceta de la ofensiva contra la propiedad rústica.

Debe haber preferencia para el rescate en fincas de pastos—montes—las más próximas a los pueblos y las que no sean llevadas por sus dueños o propietarios.

Dejar hipotecada y estancada toda la propiedad en espera que rescaten o readquieran los Municipios, es el más grave daño de esta ley. Vayamos a un rapidísimo inventario, como en la ley actual de Reforma Agraria y otros preceptos que propugnó el señor Domingo. Con ello lo que estuviese fuera del catálogo o inventario quedaba libre, sin que el catalogarse implicase determinación definitiva.

Hay cosas que no se pagan con nada ni pueden reflejarse en el Catastro, que es labor de generaciones; observaciones, ensayos, análisis, marcas de vino, de aceite, etc., es el caudal que no se puede cifrar y que un propietario, desposeído, aunque indemnizado en pesetas, no puede rehacer jamás.

Esta minoría—termina diciendo el señor Rebuelta—deja constancia en mis palabras de su opinión, y lo mismo en los votos particulares. Entrará en la discusión si así lo cree oportuno, pues sabe que a veces se perjudican las leyes haciendo indicaciones a la Cámara. (Aplausos de las derechas.)

Banco de Bilbao

FUNDADO EN 1857

CAPITAL: PESETAS 100.000.000

Capital emitido desembolsado
69.750.000 y

Reservas 87.652.773,66

Pesetas 157.402.773,66

DOMICILIO SOCIAL: BILBAO

Dirección telegráfica BANCOBAO
Sucursales en las principales plazas españolas y en París y Londres

Corresponsales en todo el mundo

REALIZA TODA CLASE DE
OPERACIONES DE BANCA
Y BOLSA

¡Ese es el mal!

«Ellos tienen sus puestos, sus carrozas, sus barrios aparte en la ciudad y sus policías. Sus guardias pretorianas para dejar fuera de circulación al que mire por la cerradura y les llame lo que son: *traidores y bastardos*, de una casta cancerosa que corre a España.»

E. GIMENEZ CABALLERO.

Traidores y bastardos. Con esa apreciación, justa benévola, había bastante para destacar y señalar los muchos que viven en España. No era necesaria toda esa apreciación del insigne publicista nacional. Con esas dos palabras se fundamentan muchos originales. Hay en ellas un guía que se apropia de la difícil expresión de todo pensamiento, para interpretarlo con el verismo que le permiten las fuerzas de todo acontecimiento, y con la desenvoltura consentida por las cortapisas impuestas por absurdas medidas que han dado en llamar legales, pero que coartan el correr del mismo sobre la galera de la pluma por los campos de la cuartilla en la velocidad exigida por el sentimiento.

El microbio que se alimenta del ambiente enrarecido por esos camaleones que viven al margen de toda convicción es el mal de España. En ellos está la raíz que encierra el egoísmo de cuantos aspiran a conseguir los rendimientos exigidos por su vanidad. Rendimientos que les haga medrar y llenar la alacena de sus apetencias. Son la carcoma de la vida de los pueblos. Hombres incapaces de usar el servicio del corazón para que se consiga el bien en el desenvolvimiento de la vida nacional.

España carece de compostura en tanto subsistan esos miasmas de la parcialidad triunfadora... Elementos que no expresan la verdad de sus sensaciones o sentimientos políticos. Su constante preocupación es la actualidad del que triunfa. Soldados de las filas del vencedor cuando el combate concluyó. Caracen de consciencia... Poco les importa no poder saborear el placer de la recta opinión. Son enemigos de la verdad y re-

citadores eternos del «¡Si yo hubiera sabido!»

Mas no es preocupación esta tardía expresión. El tiempo que perdieron en las cábalas de sus egoístas conveniencias saben ganarlo. Sus equivocaciones se rectifican cuando el logro está pronto... ¡Hasta el conocimiento de su propia alma les preocupa poco! Rompen la disciplina de la razón para vivir en la desatinada bajeza del lacayesco servicio.

Para el mal de España no se ha encontrado terapéutica todavía. Es precisa la extirpación, rápida y total, de todos esos gérmenes que envenenan su generosidad. Eso no se consigue mientras los hombres sigan escuchando al estómago olvidándose del corazón para dar salida a un sistema que fundamenta su fuerza en el odio.

¡Cuántos hipócritas medran en la obscura cámara de un goce político colocados al lado del triunfo sin conocer la raíz política de ese triunfo! ¡Cuánto farsante vegeta sumergido en el revuelto mar de las conveniencias! ¡Cuántos de los que llegan a llamarse amos de España merecen el patíbulo y, sin embargo, los hemos visto y contemplamos disfrutando honores que no merecen y dignidades que no supieron ni saben honrar. Son los mismos que en otro tiempo se rendían a los mandatos del gobernante de aquella época. Son los mismos que regalaban sus halagos a la vanidad del político de tanda.

Es necesario huir de ellos. Podrán ser admitidos en el egoísmo numérico de las fracciones políticas que se encaraman en el regentado de los destinos de España, ya que sin el número—dado el intelecto de los mismos—no pueden conseguir esos cargos. En las fracciones que defienden a España interesan bien poco los comparsas de todo egoísmo.

La España que va naciendo tendrá buen cuidado en la selección. No admitirá a estos burgueses de la osadía política. Solo producen ruido en la composición del guarismo...

FEDERICO AGUIRRE Y PRADO

L. PRIETO
FOTO

Paseo Estación, 68 :: VALDEPEÑAS

SANTA TERESA
Fábrica de Harinas y Panificación
(SISTEMA BUHLER)
PANTOJA Y SANCHEZ
—Valdepeñas

B
A
R
E
L
' ' 64 ' '
F
E
D
E
R
I
C
O

Próxima
apertura

Los viticultores visitan al ministro de Agricultura para entregarle las conclusiones acordadas

Anuncian una Asamblea de no atenderse sus peticiones. Visita a los parlamentarios vitivinícolas

Una numerosa Comisión de Viticultores representando a las regiones más importantes presidida por el señor Martínez Acacio, presidente de la Confederación de Viticultores, visitó el miércoles al ministro de agricultura para entregarle las conclusiones acordadas en la reunión celebrada el día anterior que como aspiraciones mínimas y con carácter de urgencia aliviaría la angustiosa situación de la viticultura y produciría sus efectos en las vendimias.

Se refieren estas demandas a la supresión de impuestos, régimen para el empleo del vinagre y arropo, vino obligatorio y carta oficial del vino, supresión del fraude en los vinos y cumplimiento del Estatuto del Vino en todos sus aspectos; exclusiva de alcohol de vino en todos los usos neutros destinando la totalidad de los de melaza a usos industriales; precio mínimo para las uvas en la próxima vendimia y crédito agrícola para los viticultores que elaboren sus uvas.

Si hasta mediados de agosto próximo no hubieran sido atendidas estas demandas se celebrará una Asamblea nacional para exponer las aspiraciones de los viticultores al Gobierno y a las Cortes.

Por la tarde visitaron en el Congreso a varios diputados vitivinícolas y asistieron a la reunión del grupo parlamentario vitivinícola para hacerle entrega oficial de las conclusiones, recabar su apoyo y confiarle su defensa.

Si hay en el pueblo alegría y reina tranquilidad, se debe a la calidad del Chocolate **MARIA**.

Federico de la Calle
ALCOHOLES
VALDEPEÑAS

INFORMACION MUNICIPAL

Sesiones del día 30

Ordinaria

A las siete declara abierta la sesión el señor Grande, en funciones de alcalde.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

—Varias solicitudes de arreglo de calles pasan a la Comisión.

Se conceden permisos para obras.

—Se aprueban las cuentas y facturas.

—A propuesta de la presidencia, se acuerda pase a formar parte de la Junta de Beneficencia, para la revisión de tarjetas, al señor Megía Rubio.

—A propuesta del señor Abad Guzmán, se acuerda poner un brocal al «Pocico» y arreglar el camino del mismo.

Se levanta la sesión a las siete y cuarenta y cinco, para entrar en la

Extraordinaria

Dedicada, exclusivamente, a la Carta Municipal

Se da lectura a un escrito de don Manuel Galán Sánchez-Molero, en nombre del Sindicato de Vinicultores, impugnando la Carta Municipal, por considerarla innecesaria, ya que —dice— tiene el Ayuntamiento facultades para allegar fondos a sus presupuestos. Dirige, especialmente, su reclamación, al artículo 3.º, por considerarlo en pugna con los anhelos del Sindicato, y por lo que tanto viene luchando, de conseguir la total supresión de impuestos so-

bre el vino en todos los municipios españoles.

En otro escrito, los señores, don Luis Palacios, don Tomás López-Tello, don Ramón Caravantes, don Cornelio Saez de Ibarra y don Israel Ruiz, impugnan el artículo 3.º, «por considerar que lesiona intereses económicos legítimos, y está prohibido, por varias disposiciones legales, y en tanto no se resuelva lo determinado en la ley de 26 de mayo de 1933, no es procedente la creación de ningún arbitrio».

El señor Sánchez-Carrasco da lectura a un escrito, bastante extenso y razonado, combatiendo, duramente, a los vinicultores, y terminando con la proposición de que se desestimen los recursos. Tras un amplio debate se fué a la votación, desestimándose los recursos, con el voto en contra del señor Sánchez González.

Tras de lo cual se levantó la sesión a las nueve y treinta.

X. X.

La Unión y el Fénix

Español Seguros sobre
accidentes, incendios
vidas y tumultos

Agente en
Valdepeñas

Manuel Fernández Roldán

Seis de Junio núm. 12

Carmelo Madrid

SOCIEDAD ANONIMA

FABRICA DE ACEITES

Fabricación especial de jabones, de las clases verde y blanco extra.

VALDEPEÑAS

Presupuesto para el resto del año 1936

Han sido aprobados los presupuestos para el resto del año 1936 comprendiendo desde el 1.º de Julio al 31 de Diciembre, cuyo detalle es como sigue:

	Ptas.	Cts.
Ingresos		
Capítulo 1.º Rentas . . .	5.542,85	
» 3.º Subvenciones	6.500,00	
Capítulo 5.º Eventuales y extraordinarios	4.000,00	
Capítulo 6.º Arbitrios con fines no fiscales	500,00	
Capítulo 7.º Contribuciones especiales . .	6.500,00	
Capítulo 8.º Derechos y Tasas	231.700,00	
Capítulo 9.º Cuentas, Recargos y Participaciones	102.321,32	
Capítulo 10.º Imposición Municipal . . .	383.135,83	
Capítulo 11.º Multas . .	250,00	
Total . . .	740.000,00	

	Ptas.	Cts.
Gastos		
Artículo 1.º Obligaciones Generales	148.328,61	
Capítulo 2.º Representación Municipal	6.250,00	
Capítulo 3.º Vigilancia y Seguridad	46.220,00	
Capítulo 4.º Policía Urbana y Rural . . .	58.237,37	
Capítulo 5.º Recaudación	34.165,53	
Capítulo 6.º Personal y Material de Oficinas	51.105,00	
Capítulo 7.º Salubridad e Higiene	39.154,37	
Capítulo 8.º Beneficencia	119.846,20	
Capítulo 9.º Asistencia Social	9.762,50	
Capítulo 10.º Instrucción Pública	88.357,50	
Capítulo 11.º Obras Públicas	122.747,50	
Capítulo 13.º Fomento de intereses Comunes	5.000,00	
Capítulo 17.º Agrupación Forzosa	4.418,43	
Capítulo 18.º Impuestos	6.406,14	
Total . . .	740.000,00	

E. CAMINERO

SASTRERIA Y NOVEDADES

Castellanos, 3 VALDEPEÑAS

Manuel Galán

Procurador de los Tribunales

Seis de Junio, 36 -:- Teléf. 115

Valdepeñas

Panificadora de Valdepeñas

S. A.

Fábrica de Harinas por cilindros

en Valdepeñas
Santa Cruz de Mudela
y La Solana

CASA CENTRAL :
VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Luis Palacios

VINOS Y ALCOHOLES

Valdepeñas

Cerámica LA ECONOMICA

Fábrica de ladrillo hueco y teja plana

Muñoz, Rodríguez y Compañía

VALDEPEÑAS

La mejor Cerveza El Aguila

Representante exclusivo para los partidos de Infantes y Valdepeñas

TIBURCIO MERLO

CALLE GUARDIA, 6 -:- TEF. 67

VALDEPEÑAS

SALVADOR GALAN

VINOS

VALDEPEÑAS

CRÍTICA

“YO SOY COMUNISTA”

Para un individuo medianamente cauto y discreto es un atrevimiento meter sus narices en camisas de once varas ante el temor de perderse en el laberinto. Pero para un individuo nada cauto y poco discreto es algo corriente esta costumbre llegando a olfatear hasta a los naturales de Hotentocia. Y, señor se, oyen frases y más frases, se profieren sonidos verbales de tamaño tan descomunal y falso que llega uno a veces a sentir el miedo y la pavorosa perspectiva del contagio.

—«Cristo era el primer comunista...»

He ahí una enorme y mayúscula blasfemia que intentaré refutar. Ni Cristo era comunista a la manera que lo entienden los comunistas de hoy día ni los que tales dicen tienen autorización para hablar de teologías y teodiceas puesto que carecen de la debida preparación científica. De mis experiencias constantes deduzco que solo un 5 por 100 saben leer. ¿Qué autoridad dialéctica puede ofrecer un individuo analfabeto que para mayores males carece de una instrucción maternal si quiera? He aquí un detalle. Juzgando en términos generales los comunistas no son nadie en el campo discursivo y no lo son porque sus coeficientes intelectuales valen poquísimos. Y conste que no hablo sin fundamento. Ante esta realidad se siente uno herido muchas veces viendo como individuos sin preparación se lanzan al espacio sin más boato que el de sus osadías. Porque decir de Cristo que era comunista es una mentira imperdonable que denigra al que la pronuncia.

Toman los Comunistas del Evangelio lo que les conviene; lo mismo hacen los enemigos de la Iglesia. Los Comunistas ven en Cristo un hombre nada más. Por eso si partieran del principio divino nada les objetaría y aunque también podría refutar que Cristo no era Comunista sería desde luego mucho más benévolo y con-

descendiente. Señores comunistas, materialistas, positivistas, Cristo era un padre amantísimo que en su amor llegó hasta el sacrificio para redimir a la humanidad de una lacra de sus ascendencias. Y como buen padre es partidario del concierto, de la armonía, de la subordinación, de la jerarquía. Pero su amor se basa en algo divino.

Por eso, señores, vosotros los que os llamais comunistas no tenéis derecho a hablar de estas cosas y no estais autorizados a blasfemar de tal forma. Vosotros que predicais derivando todo de la separación y de la rotura, vosotros que separais a los religiosos y no quereis a ninguno que asista a misa, vosotros que todo lo fundamentalis en la aversión, en el odio y en la mentira, ¿cómo os atreveis a manifestaros diciendo que Cristo era el primer Comunista si Cristo está en desacuerdo con lo que deforma tan descarada os define y califica? La vida de Cristo era de amor y respeto. La de vuestros pasos de odio y atropello.

Siempre he lamentado la falta de instrucción en las personas. Pero hoy lo lamento aún más. Y

si un átomo es defectuoso forzadamente lo serán sus coetáneos, unidos o yustapuestos a los restantes por la ley de la adherencia. ¡Pobres mentalidades que repiten lo que oyen, sin comprender lo que escuchan! Y vosotros obreros queridos fijaos mucho lo que os dicen y analizar detenidamente la historia de vuestros jefecillos que os aconsejan. No os dejéis engañar nunca. Observad que hoy os hablan aquellos que antes os tiranizaban. Pensad que son traficantes porque los verdugos no dejan de ser verdugos más que por la fuerza de las circunstancias. Y repasad el historial de alguno y vereis como se trata de un capitalista arruinado y sin honores que despechado ansía vuestra ruina conjuntamente con la suya. Todos son perniciosos. Burócratas sin nómina, desterrados, amargados, etc.

ENRIQUE BENITEZ Y GUTIERREZ

Tomás López-Tello

Procurador de los Tribunales

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

Institución

Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza

Alumnos internos medio pensionistas y externos

Moderna

Banco Español de Crédito

CAPITAL 100.000.000 DE PTS.

RESERVAS: 67.62.626,17 PTS.

o sea el 131.684 por 100 del capital desembolsado

Sucursal de Valdepeñas

Tipos de interés

CUENTAS CORRIENTES

A la vista 1¼% anual

OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas. 2½% anual.

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de 3 meses 2½% anual
Imposiciones a 6 meses 3% anual
Imposiciones 12 meses o más 3½% anual.

Regirán para las cuentas corrientes a plaza, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Aguas Potables de

Valdepeñas, S. A.

Capital 1.000.000 de pesetas

SEIS DE JUNIO, 35

VALDEPEÑAS

Nuevo horario de Trenes

NOMBRE	Número	Llega	Parada	Salida	Clases	Salida de Madrid	Observaciones
Rápido Madrid-Sevilla. . . .	400	13'1	1	13'2	1. ^a y 3. ^a	9'30	
Rápido Barcelona-Sevilla. . .	402	8'8	1	8'9	» » »		Desde Alcázar
Expreso Madrid-Sevilla. . . .	404	1'42	1	1'43	Lujo 3. ^a	22'10	
Expreso Madrid-Algeciras . . .	406	23'55	1	23'56	» »	20'30	
Correo Madrid-Sevilla	410	2'25	19	2'44	1. ^a 2. ^a 3. ^a	18'45	
Automotor Madrid-Santa Cruz	4.420	19'21	1	19'22	1. ^a y 3. ^a	15'45	Automotor
Rápido Sevilla-Madrid	401	17'13	1	17'14	1. ^a y 3. ^a	20'45	
Rápido Sevilla-Barcelona. . .	403	22'17	2	22'19	» » »		Hasta Alcázar
Expreso Sevilla-Madrid. . . .	405	5'19	1	5'20	Lujo 3. ^a	8'50	
Expreso Algeciras-Madrid . . .	407	6'20	1	6'21	» »	9'45	
Correo Sevilla-Madrid	411	4'26	15	4'41	1. ^a 2. ^a 3. ^a	11'45	
Automotor Santa Cruz-Madrid	4.421	9'53	1	9'54	1. ^a y 3. ^a	13'30	Automotor

Por Valdepeñas

Por los periódicos locales nos informamos de que D. Matías Sánchez Carrasco ha dado a conocer al Ayuntamiento de Valdepeñas el programa que Izquierda Republicana ha trazado como medio de conjurar el pavoroso problema del paro obrero.

Pretende Izquierda Republicana ofrecer terrenos al Estado para instalar el Instituto de Segunda Enseñanza, Escuela del Trabajo; acordar en firme la construcción de casas-viviendas para cuarenta Maestros nacionales; cuatro grupos escolares de seis grados cada uno; un proyecto supletorio para la parte del pueblo que necesite más el alcantarillado; saneamiento de la Veguilla por una bóveda de todo el cauce que atraviese la población; reforma de la Casa Ayuntamiento; construcción de casas baratas; construcción de una o dos casas de baños con piscina y baños individuales; instalación de una cámara frigorífica en el Mercado y más Aguas Potables.

No hemos de regatear el aplauso a citado sector político por sus altos fines patrióticos, pues tan acostumbrados estamos los valdepeñeros a la impotencia y desconocimiento de nuestros representantes, que esta proposición de obras es para nosotros doble de estimar, ya que con ellas se cumplen con las necesidades sentidas hace tiempo.

Ahora bien; hemos de manifestar con toda honradez, que estos proyectos que son de incalculable bondad, en los momentos actuales no resuelven en absoluto el paro obrero; pues si se piensa detenidamente se ve que el ochenta por ciento de las cantidades totales va a consumirse en el valor de los materiales, y el veinte por ciento restantes, (cantidad exígua) para manos de obra; con cierta determinación para los obreros facultados de la edificación, ya que son obras en las que se necesitan de competencia y pocos peones.

En una palabra: que podríase resolver en una parte el paro de los obreros albañiles, pero el sector más importante que es el del

campo, no resuelve nada, ni el carretero tampoco, ni el cubero, ni el herrero, ni el guarnicionero, ni los demás gremios del trabajo, que son los que más directamente viven de nuestra riqueza.

Hay que pensar en otras cosas que esto lo solucionase; pues recabar del Estado varios millones de pesetas (que supone la construcción de las obras proyectadas) para no resolver el paro en un sentido amplio y general, sería preferible no gastar la pólvora en salvadas, agotando el crédito o la influencia que moralmente asiste a Valdepeñas, pueblo trabajador, que en cientos de años vino tributando al Estado con cantidades importantes y nunca el Poder Público se ha ocupado de aliviar sus necesidades.

Reconozcamos que donde hay que acometer la conjuración del paro es en el agro, ya que la mayoría de los braceros que trabajan en la población, al verse necesitados recurren también a él.

Todo el mundo conoce que las circunstancias anormales de España las toca también Valdepeñas, y su situación económica en general es difícil, por lo que hace seis u ocho años que las viñas viejas han ido desapareciendo y no se han vuelto a reponer, dejando cantidades importantísimas de tierra en abandono, que no valen para otro cultivo y esto precisamente trae la falta de trabajo en el campo, pues en el cuidado de estas cepas perdidas se han empleado los jornales que ahora faltan. A resolver este problema, según nuestro entender deben de tirar todos los sectores políticos de la población sin hacer distintos partidistas, ya que debe de pensarse en dar estabilidad de trabajo al obrero para que sea ocupado constantemente. Con una obra en la localidad y cuando ella pueda hacerse, no resuelve nada. Algo parecido a eso de «pan para hoy y hambre para mañana».

Nosotros creemos que todos los concejales que componen el Ayuntamiento, así como los jefes de los distintos sectores políticos, deben hacer una acción común y

solicitar del Estado un préstamo reintegrable, escalonado, para después extinguirlo en los años que el cálculo aconseje; y poner de viña extensas parcelas de tierra, previamente compradas a sus dueños, al precio y plazo que se convenga; constituyendo unos bienes patrimoniales o de propios, como ocurre en muchos pueblos de España, que aparte de conjurar el paro, con sus utilidades relevan a sus Municipios del odioso Reparto, que viene a gravitar de una manera pesadísima sobre los contribuyentes, y lo que es más doloroso, para aquellos trabajadores intelectuales, de la pluma y del arte que no teniendo para comer tienen que soportar tales gravámenes.

O de otro modo, que la replantación la hiciera directamente el Estado, en las tierras previamente ofrecidas, en las mismas condiciones que determina la Legislación Forestal para los montes.

Y otro procedimiento sería el recabar del Estado que el Servicio Nacional del Crédito Agrícola, conceda a los pequeños y medianos labradores préstamos escalonados por anualidades hasta el décimo año para la plantación y cultivo de vides americanas, no pagando intereses y amortización hasta el décimo año, en que la viña se encuentra en plena producción; y extinguirlos en los diez años posteriores.

Todo esto con el control del Estado y de una comisión municipal que puedan acreditar la marcha normal de todas cuantas operaciones requiera la plantación y crianza de las viñas americanas, objeto del préstamo.

Estas son las ideas que a grandes rasgos señalamos, pudiendo

perfeccionarlas de la forma más procedente los concejales que componen la Corporación, mediante un detenido estudio, dándole forma legal para llegar a la realización.

En el año 1.910 contaba Valdepeñas con 20.000 Hectáreas de terreno puesto de viña, que suponían (colocadas a distintos marcos) unos 34 millones de cepas, y en la actualidad sólo existen de éstas unos 19 millones. Como se ve a las claras hay una merma considerable de quince millones, circunstancia que, como ya dijimos, motiva el paro; y es en vano creer que haciendo dos o tres obras dentro de la población —que siempre serán necesarias— lo hayan de resolver. Precisa crear riqueza y equilibrar producción y trabajo; pero como el capital privado está imposibilitado de poderlo hacer, hay que recurrir al Estado sin lesionar intereses.

No dudamos que es una empresa penosa, árdua, quimérica: pero creemos noblemente que dado el entusiasmo de todos los Concejales, y su contextura social, son los más indicados para acometerla.

Por no hacer más extenso este trabajo damos fin, prometiendo que hemos de volver a tratar esta cuestión y otras que afectan al interés general.

¡VIVA VALDEPEÑAS para todos!

JUAN ESPAÑOL.

Dr. Magdaleno M.-Peñasco

Nariz, Garganta y Oídos

MEDICINA GENERAL

Castellanos, 5 - VALDEPEÑAS

L' UNION

Compañía de seguros contra incendios, accidentes y riesgos diversos

Subdirector apoderado de la provincia
URBANO MEDIERO BARRAGAN

OFICINAS: JOSE RAMON OSSORIO, 20

Teléfono, 75

Valdepeñas

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Dr. TOMAS REVILLA

de la Clínica Psiquiátrica del

DOCTOR LAFORA

en el Hospital Provincial de Madrid



CONSULTA EN VALDEPEÑAS

LOS MIERCOLES 1.º Y 3.º DE CADA MES DE 11 A 1

En la clínica del Doctor Ballenato

Dr. Alfonso Izarra Rodríguez

CIRUGIA GENERAL

Ex-ayudante del profesor Dr. Cardenal

Ex-interno del Hospital de la Princesa
de Madrid

Consultas:

de once a una
y de tres a siete

Seis de Junio, 48

Eléctrica Centro España

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

Domiciliada en MADRID Victoria, 1

Dirección de Explotación:

Ancha, 62 - VALDEPENAS

LA UNION

IMPRESA Y PAPELERIA

IMPRESOS DE

TODAS CLASES

Antonio Hernán Megía
Sebastián Bermejo, 18 Valdepeñas

Dr. Maximiliano Santos Laguna

ESPECIALISTA EN PARTOS Y GINECOLOGIA

Ex-alumno Interno, por oposición, de los Hospitales General
y de la Princesa y Profesor de Guardia, por oposición, de
la Maternidad de Madrid, pasará consulta todos los
Viernes de 11 a 1 en la Clínica del Doctor
BALLENATO, calle Seis de Junio, núm. 26

El servicio a los partos distócicos (difíciles) será diario
siempre que se le requiera.

MALEDICENCIA ⁽¹⁾

(A JOSE GONZALEZ MARIN)

Cuando se casó con otra,
cuatro vecinas la oyeron:
—¡Maldita sea la madre
que lo parió traicionero!

El aire del alba puso
un ascua viva en su honda;
crujió el cáñamo del aire,
y el sol rebotó en la aurora.
Después... se vistió de majo
toda la llanura, toda.
Se encendieron las ventanas
con los ojos de las mozas,
y, al filo de las esquinas,
saltó en calientes maromas,
desde los recios lebrillos,
la limonada a las bocas.
Las calles frotaban cielo,
vivas de cales nerviosas,
y una torre campanera
majaba un bronce de bodas.

* * *

(Una guitarra
llorosa.
Abrazando la cintura del sollozo,
la yedra de una voz ronca;

—La azucena de tu patio
se la llevó un viento frío...
En otro patio estará
lo que tu patio ha "perdido" ...)

... La soledad recogía
su antiguo traje de novia;
de naftalina de estrellas
llenó el satén de su cola,
y lo guardó en el arcón
de una lunaza redonda.

Por las puertas se colgaban
roldes de voces y sombras,
y un murciélago de chisme
movió sus alas viscosas ...

* * *

¿La verdad?... Que no la llamen,
que la voz del pueblo es sorda:
reseca, va por las almas
minando con su carcoma.

JUAN ALCAIDE SÁNCHEZ.

(1) De su último libro «La noria del Agua muerta».

CICLISMO

El pasado Domingo, día 5, se disputó el II Campeonato Infantil de Valdepeñas, sobre un recorrido de 44 kilómetros.

A las 5 en punto se les da la salida a los «peques» Regulín, Cano y al que habría de llevarse el honorífico puesto de Linterna Roja.

A los 2 minutos 30 segundos se da la salida a los demás corredores.

A los pocos metros de la meta empieza a pedalear con furia Fernández este derramaje ha cogido a Rojo en el limbo, hasta que, gracias al Francés que le ayuda logran cazar a los fugitivos.

En el Puente de San Miguel, Fernández con su fiel servidor y compañero de equipo Rojo van perdiendo tiempo por indisposición de Fernández, quien a los 500 metros le anuncia su decisión a abandonar y este incidente es aprovechado por Arcos y Francés, que se lanzan en endiablada fuga que le habrá de dar el triunfo al primero.

La prima establecida en Santa Cruz se la disputan al sprint «Regulín» y Cano, ganándola aquel por media rueda. Además se llevó también un duro (del tío sentao), donado por el "gran" deportista señor Cornejo.

A la salida de Santa Cruz Arcos y Francés alcanzan al acaparador de los plátanos.

La prima de la cuesta del Juicio, se la adjudica el Francés seguido de Arcos, Rojo, y otros.

El regreso es una guasa, pues Arcos el Francés, y Regulín son constantemente remolcados, sin que esto les incumba a los analfabetos del ciclismo y Jurados de la Unión.

Cuando faltaban pocos kilómetros para la meta, Rojo en un apretón (marca de la casa) consigue pasar al Francés y "Regulín" estableciéndose así la clasificación al llegar a la meta.

- 1.º Arcos 1 h. 29 m. 3 s.
- 2.º Rojo 1 h. 30 m. 41 s.
- 3.º Francés 1 h. 31 m. 19 s.
- 4.º Regulín 1 h. 34 m. 58 s.
- 5.º De la Torre 1 h. 36 m. 59 s.
- 6.º Maroto 1 h. 38 m. 14 s.
- 7.º Cano 1 h. 41 m. 51 s.
- 8.º Lolo 1 h. 49 m. 39 s.
- 9.º Linterna R. 1 h. 55 m. 56 s.

Nicolás Calvo

Procurador
de los Tribunales
Corredor
de Comercio Colegiado

Valdepeñas

RIALTO

CAFÉ

BAR

Cerveza
muy fría

Mariscos

HORCHATERÍA

Helados:
Mantecado,
Café,
Horchata,
Naranja,
Limón.

(CUESTA DEL PALACIO)